

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUPECAM
C.LTDA.**

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Machala, a las Diez horas del día Viernes, veinte y nueve del mes de marzo del dos mil diecinueve, se reúnen en el local social de la compañía CONSTRUPECAM C.LTDA. ubicada en Av. General Manuel Serrano, E/ Vela y Santa Rosa, en la ciudad de Machala, los siguientes señores: 1) Sr. Peña Guillén Luis Alberto, propietario de 471 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de \$210.00 cada una, equivalentes a U.S.\$ 98.910,00 del capital social; 2) Sr. Carlos Alberto Peña Pizarro, propietario de 1 participación iguales acumulativas e indivisibles de \$210.00 cada una, equivalentes a U.S.\$ 210,00 del capital social; 3), Sra. Liz Sayonara Peña Pizarro propietaria de 1 participación iguales acumulativas e indivisibles de \$210.00 cada una, equivalentes a U.S.\$ 210,00 del capital social; y, 4) Sr. Marín Prieto Jorge Enrique, propietario de 1 participación iguales acumulativas e indivisibles de \$210.00 cada una, equivalentes a U.S.\$ 210,00 del capital social. Constatado que se encuentra presente los señores Socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado, acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Ordinaria de Socios de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y acuerdan así mismo, tratar y resolver los siguientes puntos orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Informe del Gerente General
- 4.- Informe del Comisario
- 5.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2018
- 6.- Conocer y Resolver Sobre El destino de Las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2018.

Preside la sesión el Sr. Peña Pizarro Carlos Alberto, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, Sr. Peña Guillén Luis Alberto. El Presidente declara legalmente instalada la Junta por encontrarse los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado, constatado el Quórum, se pasa a tratar el segundo punto orden del día, La Junta luego de conocer el Informe del Presidente relativo al ejercicio económico del 2018, decide unánimemente aprobarlo; se pasa a resolver el tercer punto orden del día, la Junta luego de conocer el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2018, decide unánimemente aprobarlo; De inmediato se pasa a resolver sobre el cuarto punto orden del día, la Junta luego de escuchar y conocer el informe del comisario relativo al ejercicio económico del año 2018, decide en forma unánime aprobarlo. Acto seguido la Junta pasa a resolver sobre el quinto punto orden del día, de igual forma la Junta luego de conocer los resultados de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2018, decide por unanimidad aprobarlos, Tratado y resuelto el quinto punto del orden del día, los socios pasan a tratar el sexto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: Conocer y resolver Sobre el Destino de Las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2018, En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2018, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de participación de utilidades de los trabajadores y 10% de reserva legal; y de absorber las pérdidas acumuladas, conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2018 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

Tratados y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para que se proceda a la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas su partes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las doce horas.

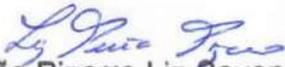
Machala, 29 de Marzo del 2019.



Sr. Peña Pizarro Carlos Alberto
PRESIDENTE - SOCIO



Ing. Luis Alberto Peña Guillen
GERENTE GENERAL- SECRETARIO - SOCIO



Sra. Peña Pizarro Liz Sayonara
SOCIO



Sr. Marín Prieto Jorge Enrique
SOCIO